

**ACTA DE LA SESIÓN No. 127-CEPDTSS-2015**

|                              |  |
|------------------------------|--|
| <b>Lugar:</b>                | Quito                                  |
| <b>Fecha:</b>                | Miércoles 02 de diciembre del año 2015 |
| <b>Hora de inicio:</b>       | 08h13                                  |
| <b>Hora de finalización:</b> | 08h37                                  |

**a) Inicio de la Sesión.-**

Se da inicio a la sesión No. 127 de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social. La Asambleísta, Dra. Marllely Vásconez Arteaga, Msc. en su calidad de Presidenta de la Comisión, pide a la Abg. Denise Zurita Chávez quien actúa como Secretaria Relatora, se constate el quórum reglamentario.

| No. | ASAMBLEÍSTA             | PRESENTE / AUSENTE |
|-----|-------------------------|--------------------|
| 1   | Ángel Rivero            | Presente.          |
| 2   | Fausto Cayambe          | Presente.          |
| 3   | Betty Carrillo          | Ausente.           |
| 4   | Bairon Valle            | Presente.          |
| 5   | Mary Verduga            | Presente.          |
| 6   | Lautaro Sáenz de Viteri | Ausente.           |
| 7   | Diana Peña              | Presente.          |
| 8   | Cristina Reyes          | Ausente.           |
| 9   | Alex Guamán             | Ausente.           |
| 10  | Gozoso Andrade          | Ausente.           |
| 11  | Marllely Vásconez       | Presente.          |

La Secretaria Relatora certifica la presencia de 6 Asambleístas de los 11 miembros que conforman la Comisión, es así que existiendo el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión No. 127-CEPDTSS-2015

A través de Secretaría se establece que no existe ninguna solicitud de cambio del Orden del Día por lo que la Presidenta de la Comisión pide se dé lectura a la Convocatoria correspondiente.

**b) Lectura de la Convocatoria y del Orden del día.-**

CONVOCATORIA No. 127-CEPDTSS-2015.- Por disposición de la Asambleísta, doctora Marllely Vásconez Arteaga, Msc., Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de los Derechos de los Trabajadores y la Seguridad Social; de conformidad a lo previsto en

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA SEGURIDAD SOCIAL

los artículos 27, numerales 1 y 2, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, en concordancia con el artículo 8, numeral 1 y 2, del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a la Sesión Ordinaria No. 127, para el día miércoles 2 de diciembre de 2015, a las 08H00, en el cuarto piso, ala occidental, del Palacio Legislativo, ubicado en las calles Seis de Diciembre y Piedrahita, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del quórum; 2.- Lectura y aprobación del orden del día; 3.- Aprobación del informe para primer debate del "Proyecto de Ley Reformatoria de la Ley Orgánica para la Defensa de los Derechos Laborales", presentado por el doctor Luis Fernando Torres, Asambleísta por la Provincia de Tungurahua, calificado por el Consejo de Administración Legislativa mediante Resolución No. CAL-2015-2017-030, remitido mediante Memorando No. SAN-2015-3260 de 25 de septiembre de 2015 y recibido el 28 del mismo mes y año; 4.- Inicio del tratamiento del "Proyecto de Ley Reformatoria al Código del Trabajo" y comparecencia de la abogada Cristina Reyes, Asambleísta por la provincia del Guayas, quien expondrá como proponente sus criterios y los objetivos que desea alcanzar el "Proyecto de Ley Reformatoria al Código del Trabajo", calificado mediante Resolución No. CAL-2015-2017-067, de 24 de noviembre de 2015, del Consejo de Administración Legislativa, remitido mediante Memorando No. SAN-2015-4136 de 25 de noviembre de 2015 y recibido el 25 del mismo mes y año; 5.- Clausura de la Sesión.

**Punto No. 1 del Orden del día: Constatación del quórum.-** Por medio de Secretaría se ha constatado el quórum reglamentario, estando presentes 6 de los 11 Asambleístas que conforman la Comisión.

**Punto No. 2 del Orden del día: Lectura y aprobación del orden del día.-** Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión pide se dé lectura al Orden del Día por medio de Secretaría, el mismo que ha sido aprobado y sin cambio alguno, por el Pleno de la Comisión.

**Punto No. 3 del Orden del día: Aprobación del informe para primer debate del "Proyecto de Ley Reformatoria de la Ley Orgánica para la Defensa de los Derechos Laborales", presentado por el doctor Luis Fernando Torres, Asambleísta por la Provincia de Tungurahua, calificado por el Consejo de Administración Legislativa mediante Resolución No. CAL-2015-2017-030, remitido mediante Memorando No. SAN-2015-3260 de 25 de septiembre de 2015 y recibido el 28 del mismo mes y año.-** (En este punto del Orden del Día, la señora Presidenta de la Comisión pide que por Secretaría se de lectura al Informe borrador elaborado de fecha 18 de noviembre de 2015).



*COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y LA SEGURIDAD SOCIAL*

En este punto del Orden del Día la señora Presidenta ofrece el uso de la palabra a las y los señores Asambleístas miembros de la Comisión y además, se incorporan la señora Asambleísta Betty Carrillo y el señor Asambleísta Alex Guamán.

Intervención de la Asambleísta Diana Peña.- (...) en virtud de lo analizado en las sesiones anteriores, mociono se apruebe el Informe y que el Asambleísta Ponente del presente sea el señor Asambleísta Fausto Cayambe.

En virtud de la moción realizada, la señora Presidenta pide que por Secretaría se proceda con la respectiva votación.

Moción de Aprobación del Informe para Primer Debate del Informe para Primer Debate del "Proyecto de Ley Reformatoria de la Ley Orgánica para la Defensa de los Derechos Laborales", presentado por el doctor Luis Fernando Torres, Asambleísta por la Provincia de Tungurahua, calificado por el Consejo de Administración Legislativa mediante Resolución No. CAL-2015-2017-030, remitido mediante Memorando No. SAN-2015-3260 de 25 de septiembre de 2015 y recibido el 28 del mismo mes y año.

| No. | Asambleísta       | Afirmativo | Negativo | Abstención | Blanco   |
|-----|-------------------|------------|----------|------------|----------|
| 1   | Ángel Rivero      | X          |          |            |          |
| 2   | Betty Carrillo    | X          |          |            |          |
| 3   | Bairon Valle      | X          |          |            |          |
| 4   | Fausto Cayambe    | X          |          |            |          |
| 5   | Mary Verduga      | X          |          |            |          |
| 6   | Diana Peña        | X          |          |            |          |
| 7   | Alex Guamán       | X          |          |            |          |
| 8   | Marllely Vásconez | X          |          |            |          |
|     | <b>Suman</b>      | <b>8</b>   | <b>0</b> | <b>0</b>   | <b>0</b> |

En virtud de la votación alcanzada, ha sido aprobado el Informe para Primer Debate del "Proyecto de Ley Reformatoria de la Ley Orgánica para la Defensa de los Derechos Laborales".

**Punto No. 4 del Orden del día: Inicio del tratamiento del "Proyecto de Ley Reformatoria al Código del Trabajo" y comparecencia de la abogada Cristina Reyes, Asambleísta por la provincia del Guayas, quien expondrá como**


**proponente sus criterios y los objetivos que desea alcanzar el "Proyecto de Ley Reformatoria al Código del Trabajo", calificado mediante Resolución No. CAL-2015-2017-067, de 24 de noviembre de 2015, del Consejo de Administración Legislativa, remitido mediante Memorando No. SAN-2015-4136 de 25 de noviembre de 2015 y recibido el 25 del mismo mes y año.-**


La señora Presidenta establece que ha sido invitada la Asambleísta Cristina Reyes para dar sus argumentos sobre el Proyecto de Ley presentado y, en virtud de su falta de comparecencia, solicita que la señora Secretaria establezca si existe algún oficio de excusa y de existirlo, se lo de lectura. (Se da lectura al oficio No. 034-CRH-AN-2015 de fecha 01 de diciembre del año 2015).

En este punto del Orden del Día la señora Presidenta ofrece el uso de la palabra a las y los señores Asambleístas y se establece que se le invitará nuevamente a la Asambleísta proponente del Proyecto de Ley para escucharla y posteriormente a ello, iniciar con el debate y realizar las observaciones pertinentes.

**Punto No. 5 del Orden del día: Clausura de la Sesión.-** Siendo las 08h37 la Presidenta de la Comisión agradece la comparecencia de las y los Asambleístas y procede a clausurar la sesión.- Sin perjuicio del contenido del presente documento, se estará a lo previsto en el Art. 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y Art. 33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.

Lo certifico,

  
**Abg. Denise Zurita Chávez**  
**SECRETARIA RELATORIA DE LA COMISIÓN**  


  
**Dra. Marllely Vásconez Arteaga, Msc.**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**  
